

Santiago, 25 de mayo de 2023

Señores Comisión para el Mercado Financiero **PRESENTE**

HECHO ESENCIAL FONDO DE INVERSIÓN PATIO INDUSTRIAL I

Administrado por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de FONDO DE INVERSIÓN PATIO INDUSTRIAL I (el "<u>Fondo</u>"), que con fecha 24 de mayo de 2023 se celebraron las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo, en las cuales se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se detallan a continuación:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes:
 - 1. Se aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a su gestión y administración y los Estados Financieros del mismo;
 - 2. Se dejó constancia de que no existían Beneficios Netos Percibidos en el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 susceptibles de ser distribuidos como dividendos, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y en el Reglamento Interno del Fondo;
 - 3. Se aprobó la cuenta anual del Comité de Vigilancia;
 - 4. Se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - /i/ Tomás Hansen Román;
 - /ii/ Paola Sánchez Saavedra; y
 - /iii/ Gonzalo Urzúa González.
 - 5. Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia de 15 Unidades de Fomento brutos por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 5 sesiones al año remuneradas hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes;



- 6. Se aprobó fijar un presupuesto para el Comité de Vigilancia del Fondo hasta la celebración de la próxima asamblea ordinaria de aportantes de 200 Unidades de Fomento; y
- 7. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2023 a la empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA;

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- 1. Los aportantes tomaron conocimiento de que, en atención a que en la asamblea de disolución del fondo celebrada el día 9 de noviembre de 2022 se fijó un plazo de 18 meses para celebrar la Asamblea Extraordinaria de Aportantes en la que se diera cuenta final de la liquidación del fondo y se pusiera término al proceso de liquidación, el cual culmina el día 9 de mayo de 2024, la Administradora determinó no someter las materias indicadas a votación en la presente Asamblea.
- 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yánez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS